

Exp. 002-2018-00223-00

Accionante: Fredy Mosquera Castro

Accionado: Conaltura Inmobiliaria S.A.S y José Albeiro Londoño S.A.S



HAGO CONSTAR
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR
ESTADOS Nro. **82** FIJADOS HOY EN LA
SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO
MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE MEDELLÍN, ANT., EL DÍA **30/JULIO/2020** A LAS
8:00 A.M.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Medellín, 29 de julio de 2020

Dentro del proceso ordinario laboral de única instancia promovido por FREDY MOSQUERA CASTRO en contra de CONALTURA INMOBILIARIA S.A.S y JOSÉ ALBEIRO LONDOÑO S.A.S, conforme el poder otorgado por el representante legal de la codemandada CONALTURA INMOBILIARIA S.A.S, se le reconoce personería judicial a la Dra. Verónica Jaramillo Jaramillo, portadora de la Tarjeta Profesional Nro. 168.135 del C. S. de la J. para que lleve la representación de ésta sociedad en la presente litis, en los términos y para los efectos del poder conferido.

S.C.G

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

JORGE IVAN CUBILLOS AMAYA

JUEZ

JUEZ - JUZGADOS 002 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f159ded0785ce0db7fc49a059e60055eafce37142f955c81fc667f593a1b8880

La presente providencia podrá consultarla en el siguiente link a través de los estados electrónicos publicados en la página web de la Rama Judicial:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home>

o Por medio del Código QR



Exp. 002-2018-00223-00
Accionante: Fredy Mosquera Castro
Accionado: Conaltura Inmobiliaria S.A.S y José Albeiro Londoño S.A.S

Documento generado en 29/07/2020 01:19:59 p.m.

La presente providencia podrá consultarla en el siguiente link a través de los estados electrónicos publicados en la página web de la Rama Judicial:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home>

o Por medio del Código QR

